



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
Nombre de la asignatura	BIOÉTICA CLÍNICA
Código	5166
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	12.0
Estimación del volumen de trabajo	300.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **PASTOR GARCIA, LUIS MIGUEL**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### **Área**

PATOLOGÍA HUMANA

#### **Departamento**

BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[bioetica@um.es](mailto:bioetica@um.es) <http://webs.um.es/bioetica/miwiki/doku.php?id=> Tutoría electrónica: **SÍ**

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** A      **Día:** Miércoles      **Horario:** 09:30-10:30      **Lugar:** 868883949, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.1.028

**Observaciones:**  
Solamente en el periodo que imparto de docencia en Espinardo. Concertar cita previa por email.

**Duración:** A      **Día:** Viernes      **Horario:** 09:30-10:30      **Lugar:** 868883949, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.1.028

**Observaciones:**  
Solamente en el periodo que imparto de docencia en Espinardo. Concertar cita previa por email.

**Duración:** A      **Día:** Lunes      **Horario:** 09:00-11:00      **Lugar:** No consta

**Observaciones:**  
Dep. de Biología Celular e Histología Facultad de Medicina (Edificio Departamental-LAIB).IMIB-Arrixaca. Universidad de Murcia. Avda. Buenavista s/n. 30120 El Palmar. Murcia. 868883949 Despacho B2.1.028 Concertar cita previa por email.

### FALCON ROMERO, MARIA

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### Área

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

#### Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[falcon@um.es](mailto:falcon@um.es) [falcon@um.es](mailto:falcon@um.es) Tutoría electrónica: Sí

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** A      **Día:** Martes      **Horario:** 09:30-11:30      **Lugar:** (Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B1.4.043

**Observaciones:**  
pedir cita previa al correo [falcon@um.es](mailto:falcon@um.es)

**Duración:** A      **Día:** Lunes      **Horario:** 12:00-13:30      **Lugar:** (Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B1.4.043

**Observaciones:**  
pedir cita previa al correo [falcon@um.es](mailto:falcon@um.es)

### LEGAZ PEREZ, ISABEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área**

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

**Departamento**

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[isalegaz@um.es](mailto:isalegaz@um.es) <https://www.researchgate.net/profile/Isabel-Legaz-Perez> Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	12:00-14:00	868883957, Edificio de Servicios Integrados (ESIUM) B1.3.033 (SECCIÓN DE CONTRATOS Y PATENTES)

**Observaciones:**

4º Planta. Despacho B2.4.047. Facultad de Medicina. Campus de Ciencias de la Salud. 30120 El Palmar.

**LUNA RUIZ-CABELLO, AURELIO**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

**Departamento**

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[aurelio.luna@um.es](mailto:aurelio.luna@um.es) [aurelio.luna@um.es](mailto:aurelio.luna@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	08:00-09:00	No consta

**Observaciones:**

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	11:00-14:00	No consta

**Observaciones:**

No consta

**MARIN MARTINEZ, JUANA MARIA**

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

**Departamento**

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[juanamaria.marin1@um.es](mailto:juanamaria.marin1@um.es) Tutoría electrónica: No

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

**PEREZ CARCELES, MARIA DOLORES**

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

**Área**

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

**Departamento**

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[mdperez@um.es](mailto:mdperez@um.es) [mdperez@um.es](mailto:mdperez@um.es) Tutoría electrónica: Sí

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Jueves	09:00-11:00	No consta

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Lunes	08:00-09:00	No consta

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Martes	10:00-11:00	No consta

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Lunes	12:00-13:00	868887018, Edificio de Servicios Integrados (ESIUM) B1.3.032

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Miércoles	12:00-13:00	868887018, Edificio de Servicios Integrados (ESIUM) B1.3.032

**Observaciones:**

No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Viernes	12:00-13:00	868887018, Edificio de Servicios Integrados (ESIUM) B1.3.032

**Observaciones:**  
No consta

## 2. Presentación

En esta asignatura se tratan las cuestiones éticas más importantes que acontecen en la relación sanitario-paciente. La relación clínica provoca múltiples situaciones en las que están en juego la confidencialidad, la dignidad de los pacientes, etc. También se tratan cuestiones bioéticas relativas a la distribución de los recursos, trasplantes, los comités éticos asistenciales o cuestiones de deontología muy cercanas a la práctica clínica.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Lo más recomendable es cursar esta asignatura al mismo tiempo, por lo menos, que la 5162 y 5164

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 4.2. Competencias de la titulación

- G1: Capacidad de análisis y síntesis en los dilemas bioéticos.
- G2: Espíritu crítico y capacidad de toma de decisiones ante conflictos bioéticos.
- G3: Manejo de la información científica y creatividad en la bioética.
- G4: Responsabilidad personal en la programación y planificación del trabajo.
- G5: Tolerancia y respeto en la transmisión de la ideas bioéticas tanto en la defensa de las mismas como en la crítica de las demás.
- G6: Reconocimiento de la diversidad, pluralismo y multiculturalidad en el ámbito de la bioética.
- G7: Promoción y respeto de la dignidad de todo ser humano en las ciencias y profesiones biomédicas.
- G8: Adquisición de los contenidos propios de la biología, la medicina, la antropología, la ética y la biojurídica que permitan el análisis racional de las nuevas cuestiones que surgen en torno a la biomedicina y biotecnología.
- G9: Identificación y distinción de los fundamentos y corrientes de la bioética, sus cuestiones, y adquisición de una comprensión multidisciplinar de sus temas.
- G10: Aplicación de procedimientos de análisis y deliberación en relación con las posibilidades del desarrollo científico en el contexto profesional y social.
- G11: Contribución al desarrollo de la bioética, dando la formación básica para aquellos que quieran colaborar en los Comités de ética de investigación o asistenciales.
- G12: Comprender y expresarse correctamente en lengua española en su ámbito disciplinar.
- G13: Comprender en su ámbito disciplinar, al menos, un segundo idioma europeo de amplia difusión.
- G14: Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- G15: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- G16: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- G17: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CE1: Capacitar al alumno en el manejo de la bioética desde los tres planos temáticos principales: el científico el antropológico, y el ético.
- CE2: Lograr que el estudiante alcance un dominio del discurso y método bioético, así como de las corrientes y escuelas hoy presentes
- CE3: Brindar a los alumnos las herramientas necesarias para analizar y sistematizar las principales problemáticas abordadas por la bioética.
- CE5: Dar a conocer los principios bioéticos que sustentan las diversas corrientes bioéticas que sobre esta materia existen en la actualidad.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- Conocer los principios básicos de la buena comunicación en la relación clínica
- Saber diferenciar las características de un buen o mal consentimiento informado
- Dominar los principios éticos respecto a la comunicación de la verdad al paciente
- Conocer las concepciones diversas sobre la naturaleza de la historia clínica
- Reconocer los defectos más importantes en el uso de la información clínica
- Identificar los elementos principales de la objeción de conciencia
- Conocer y saber explicar de forma básica las posiciones éticas sobre la objeción de conciencia
- Saber y aplicar las diversas teorías sobre la distribución de los recursos sanitarios
- Elaborar consentimientos informados según criterios médicos y éticos
- Conocer los distintos tipos de comités de bioética
- Conocer y aplicar las diversas metodologías en la resolución de problemas bioéticos en el entorno de un comité bioético
- Saber con claridad cual es el concepto de muerte cerebral
- Reconocer los dilemas éticos mas importantes en el área de los diversos tipos de trasplantes
- Distinguir entre ética, derecho y deontología
- Conocer y manejar los códigos deontológicos de las diversas profesiones sanitarias españolas e iberoamericanas

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

**Tema 1: Información en la relación clínica**

**Tema 2: Consentimiento informado, derechos de los pacientes, calidad de vida, voluntades anticipadas**

**Tema 3: Confidencialidad en la relación clínica. La historia clínica.**

**Tema 4: Objeción de conciencia en biomedicina**

**Tema 5: Distribución de recursos, derechos de los médicos, hospital y ética.**

**Tema 6: Ética de los trasplantes: muerte cerebral**

**Tema 7: Los comites de ética asistencial. Bioética, deontología y codigos.**

### 5.2. Prácticas

No constan

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Trabajos dirigidos: cuestionarios.	El alumno debe responder a un cuestionario después de la realización de cada una de las actividades propuestas descritas anteriormente y relacionadas con los objetivos de las materias. Las preguntas que recibe el alumno tienen una conexión directa con el material teórico aportado por el profesor, y está articulado a partir de los contenidos que configuran la materia. Se realizaran consultas tres consultas como mínimo con los tutores en la elaboración del cuestionario. Algunas de ellas podrán ser generales a través de videoconferencia. Las respuestas tendrán que ser originales y no pueden ser solo textos sacados de la bibliografía o la mayor parte de la contestación. El texto citado debe ir entrecomillado y referenciado. Los cuestionarios serán evaluados con el programa antiplagio Turnitin.	175.0	87.5
AF2: Resolución de casos prácticos y recensiones.	El alumno recibe por parte del profesor supuestos prácticos, artículos de opinión, noticias, videos, libros, etc, directamente vinculados a la materia teórica del módulo que el alumno deberá resolver. También el alumno participará obligatoriamente en foros que serán planteados por los profesores a través de casos, artículos de opinión o noticias de actualidad. Algunos de estos foros podrán ser virtuales, pero en tiempo real a través de videoconferencia. También alguna de las mesas redondas podrá ser virtuales y en tiempo real por videoconferencia, como tutorías generales con los profesores del máster. Todo ello será obligatorio.	25.0	12.5
AF3: Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico del alumno para asimilar los materiales y temas propuestos por los profesores y preparar posibles dudas para resolver en las tutorías.		100.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>300,00</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/bioetica/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración		Ponderación
SE1	Resolución del cuestionario: El alumno debe responder a un cuestionario después de la realización de cada una de las actividades propuestas descritas anteriormente y relacionadas con los objetivos de las materias. Las preguntas que recibe el alumno tienen una conexión directa con el material teórico aportado por el profesor, y está articulado a partir de los contenidos que configuran la materia. Con las respuestas, que se puntuarán de 0 a 10, el profesor podrá valorar: - Asimilación de los conocimientos teóricos propuestos en la materia del módulo - Claridad y racionalidad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos - Originalidad en las respuestas realizadas.	Corrección del cuestionario	<p>Con las respuestas, que se puntuarán de 0 a 10, el profesor podrá valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asimilación de los conocimientos teóricos propuestos en la materia del módulo</li> <li>- Claridad y racionalidad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos</li> <li>- Originalidad en las respuestas realizadas</li> </ul>	60.0
SE2	Ejecución de casos prácticos: El alumno recibe por parte del profesor supuestos prácticos directamente vinculados a la materia teórica del módulo. En los ejercicios prácticos que el alumno deberá resolver, el profesor valorará (entre 0 y 10 puntos). El profesor valorará: -El grado de profundidad con que los conocimientos han sido aprendidos y la capacidad de aplicación de los mismos ante los problemas planteados.	Corrección de casos prácticos	<p>En los ejercicios prácticos que el alumno deberá resolver, el profesor valorará (entre 0 y 10 puntos) El profesor valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El grado de profundidad con que los conocimientos</li> </ul>	10.0

		<p>han sido aprendidos y la capacidad</p> <p>de aplicación de los mismos ante los problemas planteados</p> <p>- También se tendrá en cuenta la participación en los foros y el contenido y forma de los argumentos aportados por el alumno en ellos</p>	
SE3	<p>Recensiones de libros: Al alumno se le sugerirá la lectura de un libro relacionado con la materia a elegir por él dentro de una amplia lista de títulos. Tras la lectura elaborará una recensión crítica que abarque tanto de los contenidos como la opinión que tiene de los mismos. El profesor valorará: -La capacidad de asimilación y análisis de los alumnos del texto elegido, la capacidad de crítica y la competencia del mismo en exponer sus propias ideas al respecto.</p>	<p>Corrección de recensiones</p> <p>El profesor valorará (entre 0 y 10 puntos)</p> <p>El profesor valorará:</p> <p>-El grado de profundidad con que se ha asimilado el contenido del libro</p> <p>- Forma de los argumentos críticos aportados por el alumno después de la lectura del mismo</p>	5.0
SE4	<p>Pruebas escritas: Se tratará de un examen tipo test conformado por preguntas con cuatro posibles respuestas con una de ellas correcta.</p>	<p>Se tratará de un examen tipo test conformado por preguntas con cuatro posibles respuestas con una de ellas correcta. Cada cuatro preguntas mal o en blanco restará una. Hay que aprobar este examen para superar la asignatura. Se realizará por el aula virtual y podrá organizarse en una o varias salas de Videoconferencia</p>	25.0

## 9. Fechas de exámenes

## 10. Resultados del Aprendizaje

CEM 1 Conocer los principios básicos de la buena comunicación en la relación clínica

CEM 2 Saber diferenciar las características de un buen o mal consentimiento informado

CEM 3 Dominar los principios éticos respecto a la comunicación de la verdad al paciente

CEM 4 Conocer las concepciones diversas sobre la naturaleza de la historia clínica

CEM 5 Reconocer los defectos más importantes en el uso de la información clínica

CEM 6 Identificar los elementos principales de la objeción de conciencia

CEM 7 Conocer y saber explicar de forma básica las posiciones éticas sobre la objeción de conciencia

CEM 8 Saber y aplicar las diversas teorías sobre la distribución de los recursos sanitarios

CEM 9 Elaborar consentimientos informados según criterios médicos y éticos

CEM 10 Conocer los distintos tipos de comités de bioética

CEM 11 Conocer y aplicar las diversas metodologías en la resolución de problemas bioéticos en el entorno de un comité bioético

CEM 12 Saber con claridad cual es el concepto de muerte cerebral

CEM 13 Reconocer los dilemas éticos mas importantes en el área de los diversos tipos de trasplantes

CEM 14 Distinguir entre ética, derecho y deontología

CEM 15 Conocer y manejar los códigos deontológicos de las diversas profesiones sanitarias españolas e iberoamericanas

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

- La bibliografía para estudio y resolución del trabajo del alumno se le enviara junto al cuestionario. Podra utilizar cualquier otra bibliografía que puede obtener en los elencos bibliograficos de " Bibliografía Recibida" que hay en <http://www.aebioetica.org/cuadernos-de-bioetica.html> . Una gran parte de la bibliografía utilizada provendrá de la revista Cuadernos de Bioética. Un índice de la misma se encuentra en la página web del máster. El enlace se encuentra debajo de estas líneas como: Textos a utilizar en la resolución de los cuestionarios y ejercicios.
- [Cuadernos de Bioética](#)
- [Textos a utilizar en la resolución de los cuestionarios y ejercicios.](#)

### Bibliografía complementaria

No constan

## 12. Observaciones

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº 3, nº 5 y nº 16 ODS: Salud y Bienestar, ODS: Igualdad de género y ODS: Paz, Justicia e instituciones sólidas

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".